

VAIVENES DE UNA CONMEMORACIÓN : EL DÍA DEL MÉDICO

Prof. Consulto Dra. Norma Acerbi Cremades

La presencia de la enfermedad, ha sido siempre anterior a la aparición del Médico. Fue por eso que, en cada sociedad y en los diferentes confines de la tierra, debió surgir la figura del “hombre sanador”, sea llamado: “chaman”: “hechicero”; “barbero”; “herborista”; “sacerdote”.

Durante el Renacimiento, dice el Prof. Federico Pérgola (6), “con la disolución del Dogma, sin fe y sin Ciencia, se dio lugar a la aparición de “curanderos” y “charlatanes”, con una particular paranoia y un notable histrionismo”.

Sin embargo, el “hombre sanador”, nació con dignidad, motivo por cuál se le exigieron desde un principio, las máximas virtudes del corazón humano, porque debía además de curar, escuchar y aconsejar, es decir, ser confidente para llegar al alma de sus semejantes, con sus conocimientos, su valor y su categoría.

Esa Dignidad, por su humanismo particular, fue común para dichos hombres y es igual en nuestra modernidad, sin diferencias de raza, cultura, país, filosofía o religión.

Desde un comienzo, la Medicina fue empírica y filantrópica. Aquellos bardos de la salud, fueron recogiendo de la tradición y la observación, todos los medios posibles para aliviar, curar y consolar. Tanto en la Mesopotamia; China; India; Egipto; Arabia o Grecia, aparecieron los “templos” y los “sacerdotes”. En los templos, aquellos enfermos encontraban el apacible y necesario retiro, alcanzando la curación o el consuelo, en manos de los sacerdotes, amantes del saber.

Los pueblos politeístas, tenían uno o más dioses, encargados de la salud y la enfermedad y en días especiales del año, se les recordaba con ofrendas y ceremonias.

No había por aquellos tiempos, una fecha determinada para venerar al “hombre sanador”, pero sí existen múltiples documentos que expresan, en las diferentes culturas, el respeto por sus conocimientos y dedicación.

Durante la Edad Media, la Iglesia Cristiana, que

se hizo poderosa, trabajó para sustituir los signos del Zodiaco, asignados a órganos y enfermedades. Dichos signos, eran empleados en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, por eso la Iglesia los reemplazó con la veneración de los mártires, consagrados como “Santos Patronos”. Los primeros venerados, fueron los gemelos Cosme y Damián. Nacieron en Cilecia (Asia Menor), en el Siglo III d J.C. Estudiaron Medicina en Siria, dedicándose luego a curar generosamente. Muchos milagros realizaron, incluso el primer trasplante de la pierna de un etíope a un militar romano.

El Pre-cónsul Lisías, al enterarse que eran cristianos, los obligó a retractarse de sus creencias y ante su negativa, los condenó a múltiples torturas y finalmente a la muerte por decapitación. Sucedió el día 5 de las Calendas de Octubre, es decir el 27 de Septiembre del año 287 d J. C.

El Emperador Justiniano, fue sanado de un mal incurable, por la intercesión de Cosme y Damián, lo que motivó la construcción de una hermosa Basílica, en Constantinopla, baja la advocación de los Santos. Su culto se extendió rápidamente por Oriente y Occidente. Los Santos Cosme y Damián, son considerados como “Patronos de los Cirujanos”, por tan mentada operación quirúrgica. Otra advocación importante es la de San Lucas, médico y pintor. Escribió el Tercer Evangelio y como artista, permanecen dos de sus obras: La Virgen María, en el Convento de Saidensia, en Siria y la Virgen Negra o Señora de Czestachowa. San Pablo, refiriéndose a Lucas, decía que “era doblemente Médico, porque lo era de cuerpos y de almas”.

Lucas, nació en Antioquía, un 18 de Octubre, quince años antes que Jesucristo. Fue consagrado Patrono de los Médicos durante la Edad Media y en Francia ya se lo veneraba desde el año 1427, extendiéndose rápidamente su culto por Europa. América recibió la herencia de las costumbres cristianas, recordando siempre en la fundación

de pueblos, hospitales o templos, los nombres de santos venerados.

Desde la época colonial, Buenos Aires celebraba a su patrono San Martín de Tours, cada 11 de Noviembre, con especiales saludos para el Cura, Médico y Gobernador.

Otro tanto hacía Córdoba y Santa Fe, el 30 de Septiembre, día de San Jerónimo. En Santiago del Estero, a sus patronos Felipe y Santiago, el 1 de Mayo. En Tucumán, a San Miguel Arcángel, el 8 de Mayo; en Corrientes a San Juan Bautista, el 24 de Junio y así sucesivamente, en las otras provincias argentinas.

El Protomedicato, en España o en América, como institución encargada de formar, controlar y legislar sobre el desempeño de las Ciencias de la Salud, celebraba anualmente, la fecha de su creación.

En Buenos Aires, el Protomedicato, se fundó el 17 de Agosto de 1780, gracias a dos ilustres voluntades, el Virrey Juan José Vertiz y Salcedo y el médico irlandés, Miguel O’Gorman.

Posteriormente, se recordaban las fechas fundacionales de las diferentes Facultades de Medicina, creadas en el país, honrando siempre la figura y actuación de sus médicos.

El Siglo XX, dio origen a la aparición de diferentes instituciones relacionadas con la profesión, entre ellas Centros; Círculos; Colegios; Sindicatos; Asociaciones.

También se organizaron los obreros, en sociedades de corporación y ayuda mutua, a la que luego se asimilaron los profesionales de la salud.

En Buenos Aires, se creó el 30 de Septiembre de 1929, el Consorcio de Médicos Católicos, bajo la Presidencia del Prof. Luis Ayerza y eligieron a San Lucas, como Patrono, reconociendo el día 18 de Octubre, como “Día del Médico”.

La agremiación de los Profesionales, facilitó el intercambio de ideas y la relevancia dentro de la comunidad social. Se realizaron números Congresos y Jornadas Nacionales, dando entrada a muchas reuniones de carácter Internacional o participando de ellas con delegaciones científicas. Entre el 21 al 26 de Marzo de 1933, se reunió en Dallas (Texas), la 4° Asamblea de la Asociación Médica Panamericana y acordó que el Día del Médico, se celebrara el 3 de Diciembre, recordando que el Dr. Carlos Finlay, había nacido el 3 de Diciembre de 1833, en la ciudad de

Camagüey(Cuba). Se reconocía como un benefactor de la Humanidad, por haber establecido que el transmisor de la Fiebre Amarilla, era el mosquito (*Culex fasciatus*), en 1865, con su trabajo titulado “Memorias sobre la etiología de la Fiebre Amarilla”.

En Septiembre de 1941, la Universidad Nacional de Buenos Aires, por iniciativa del Decano Prof. Dr. Nicanor Palacios Costa, por Resolución del H, C, D, oficializó el día de San Lucas, como el “Día del Médico”. Incluso desde 1944, se daba asueto docente, para recordarlo.

Entre el 3 al 10 de Diciembre de 1946, se realizó en La Habana (Cuba), el 1° Congreso Médico Social Panamericano y se firmó el Acta Fundacional de la Confederación Médica Panamericana, por los delegados de los Gremios Médicos de los siguientes países: Argentina; Colombia; Costa Rica; Cuba; Chile; Ecuador; El Salvador; Estados Unidos de Norte América; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; Uruguay; Venezuela y Puerto Rico.

Esta primera reunión continental, estableció los principios para organizar los servicios de salud y la seguridad social. Estableció que el 3 de Diciembre sería el Día de la Medicina Panamericana y el Día del Médico, según lo acordado en 1933.

La propuesta fue unánimemente aceptada por las delegaciones presentes, en cuanto se refería a la primera parte del enunciado, es decir “Día de la Medicina Panamericana”, pero con respecto a la segunda, referente al “Día del Médico”, se dejó con libertad de acción, a cada Nación Confederada. Es que cada país, tiene sin duda, un Pro Hombre con obras trascendentales, un Médico superior, cuya fecha de nacimiento podía ser elegida, con la finalidad señalada.

Se destacaron las opiniones de la Delegación de Brasil, proponiendo a su preclaro higienista Osvaldo Cruz. Otro tanto, hizo la Delegación Argentina, recordando la posibilidad que fuera el ilustre Maestro Guillermo Rawson. Así sucedió con otros delegados, que llevando este imperativo, establecieron posteriormente, en sus naciones, a los médicos distinguidos por la excelencia de sus obras científicas, académicas o de extensión a la comunidad.

En conocimiento de la propuesta de la Confederación Médica Panamericana, en 1948, el Dr. Ramón Carrillo, a cargo de la Secretaría de Salud

Pública de la Nación, se abocó a darle la solución más adecuada. Pidió asesoramiento a la Sociedad Argentina de Historia de la Medicina, filial de la Asociación Médica Argentina, presidida por el Dr. Ramón Pardal; a las Autoridades universitarias; al Colegio Médico y otras instituciones de la Capital Federal. El consejo dado, fue declarar oficialmente como Día del Médico, el 10 de Diciembre, fecha en que se “inauguró en 1577, el primer Hospital argentino, en la ciudad de Córdoba, llamado Hospital de Santa Eulalia”.

El Decreto N° 37.015, con fecha 3 de Diciembre de 1948, fue firmado por el Presidente Juan Domingo Perón; Angel G. Borlenghi y Ramón Carrillo⁽¹⁾.

Un trabajo del Prof. Juan Andres Codazzi Aguirre⁽³⁾, presentado en el 3° Congreso Nacional de Historia de la Medicina (Rosario 19 al 21 de Octubre de 1972), dice lo siguiente:

“Córdoba tubo el primer hospital, el de Santa Eulalia, inaugurado el 10 de Diciembre de 1577, bajo la atención del Protomédico Jerónimo García Jara”.

El Dr. Félix Garzón Maceda, en el tomo II de su libro *La Medicina en Córdoba* (5), dice: “que con motivo de adjudicar un nombre al hospital en ciernes, el 6 de Diciembre de 1574, el pueblo se reunió para consultar el calendario y tocó en suerte a Santa Eulalia, o Señora de Santa Olalla, abogada contra las plagas del gusano que infectaba las mieses, jurando guardar su día y cantar su misa”. Es por eso que el capitán General Lorenzo Suarez de Figueroa, aceptó dicho nombre para su filantrópica creación.

Sigue diciendo Garzón Maceda, “No consta en Actas, ni hemos podido dar con documento alguno que establezca la fecha precisa en que el Hospital de Santa Eulalia se edificó, instaló y comenzó a prestar servicios positivos; lo único que se sabe es que desde el año 1577, se designaban anualmente Mayordomos para que administraran sus haciendas y propios”.

El Acta Fundacional con fecha 8 de Febrero de 1576, designaba por ese año como Mayordomo, al Sr. Miguel de Mugica, Alcalde ordinario de la ciudad.

El Acta de fecha 24 de Mayo de 1577, le otorgó poder especial al Sr. Jerónimo García de Jara, vecino de la ciudad, para solicitar permiso al Reverendo Antonio de Torres, Vicario de Córdoba,

para fundar el hospital de Santa Eulalia.

No había en Córdoba, ni Protomédicos; Licenciados o Médicos. Recién a final del Siglo XVI, está documentada la presencia del Licenciado Ascencio Telles de Rojo. de origen portugués.

En 1607, se presentó ante el Cabildo de Córdoba, el barbero Manuel Fonseca, solicitando permiso para “ejercer su conocimiento y experiencia, ante la falta de médicos y cirujanos”.

En 1608, ejerció el médico Bernardo Xijon, el que luego se trasladó a Buenos Aires.

Retomando la idea inicial del trabajo, recordaremos que el 10 de Diciembre como “Día del Médico”, continuó vigente, hasta el cambio de gobierno, en 1955.

El 3 de Noviembre de 1955, el Colegio Médico de la provincia de Córdoba, solicitó a la Confederación Médica Argentina y por su intermedio al Gobierno de la Nación, festejar como “Día del Médico”, el 3 de Diciembre de cada año (2).

En el VI Congreso de la Federación Médica Gremial, reunido en San Luis, desde el 19 al 21 de Abril de 1957, en que se tocó el tema de la celebración del Día del Médico, dice Codazzi Aguirre: “los cordobeses no acertaron a defender suficientemente como fecha para honrar al Médico, la de la inauguración del primer hospital en tierra argentina”. Recordando también que el 10 de Diciembre de 1948, la Asamblea de Naciones Unidas, por Resolución 217, había establecido, el “Día de los Derechos Humanos”.

En Noviembre del mismo año 1957, al celebrarse en Rosario, las Bodas de Plata de la Asociación Médica local, se resolvió considerar al 3 de Diciembre, “Día del Médico Universal”, a lo cual se adhirieron otras instituciones médicas.

Desde el 5 al 9 de Diciembre de 1965, se realizó el VII Congreso Argentino de Medicina Gremial y Social. Se trajo a consideración la fecha del Día del Médico, considerando en honor de la justicia histórica, la posibilidad de retomar el postulado de La Habana, proponiendo como homenaje el nombre de alguno de nuestros preclaros Maestros de la Medicina.

Se insistió nuevamente sobre el mismo tema, en el III Congreso Nacional de Historia de la Medicina, en 1972. Sin embargo, en ambos casos, los asistentes a estas “palestras del saber”, se declararon en “statu-quo” con un afán de no innovar. Particularmente, debo confesar, porque así lo

he sentido siempre, que me gustaría festejar el Día del Médico, recordando a alguno de nuestros grandes y preclaros Médicos Argentinos.

Bibliografía

1-Baliño, A. J- Decreto N° 37015 del Poder Ejecutivo Nacional.

Mundo Hospitalario, Octubre-Noviembre. Año XI- N° 100, 1948.

2-Bergoglio, R.M- 3 de Diciembre, Día del Médico y de la Medicina Americana.

Editorial Panamericana, Buenos Aires 1988.

3-Codazzi Aguirre, J. A- *El Día del Médico en la República Argentina.*

Actas III° Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina

Rosario, 19 al 23 de Octubre 1972.

4-Díaz Soto de Mazzei, M. L. *Dignidad de la Medicina y otros ensayos médicos.*

López Libreros Editores, Buenos Aires, 1974

5-Garzón Maceda, F. *La Medicina en Córdoba, Apuntes para su Historia, Tomos I-II*

Talleres Gráficos Rodríguez Giles, Buenos Aires 1916.

6-Pérgola, F.M- *Brujos y Cuasi Médicos en los Inicios Argentinos.*

Génesis Talleres Gráficos. Buenos Aires 2008